

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

Bucaramanga, 22 de marzo de 2022

Doctora
AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Honorable Concejal
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
Concejo de Bucaramanga

Honorable Concejal
JORGE HUMBERTO RANGEL
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Respuesta al cuestionario de la Proposición No. 005 del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de dar respuesta a la Proposición en mención y de acuerdo al texto de la misma, me permito contestar el cuestionario relacionado con la seguridad en los entornos escolares del Municipio de Bucaramanga, en los siguientes términos:

1. **Con respecto a los hechos acaecidos en el túnel del mesón de los búcaros, y denuncias hechas por partes de los padres de familia del colegio la Normal Superior de Bucaramanga, sobre la inseguridad y hechos delictivos, en el entorno de este colegio, ¿Cuál fueron las acciones tomadas a raíz de los derechos de petición, que se radicaron pidiendo mayor control?**

Es importante resaltar que, desde vigencias pasadas el municipio de Bucaramanga ha diseñado y ejecutado diferentes acciones en coordinación con organismos de seguridad, a fin de fortalecer la prevención general y particular del delito en el sector del Mesón de los Búcaros y el Parque de Los Niños. El compromiso de la actual administración municipal con la comunidad aledaña a dicho sector, ha sido constante y permanente, lo cual se puede evidenciar a través de las actividades más relevantes realizadas desde el mes de agosto del 2021 hasta el mes de marzo de 2022; las cuales se proceden a relacionar de la siguiente manera:

El 12 de agosto del 2021, sobre la carrera 27 con calle 32, se adelantó operativo de cultura vial y socialización de la campaña "Todos contra el hurto", durante esta actividad, se instaló un puesto de control donde se brindó información a motociclistas sobre recomendaciones de cultura vial y prevención de hurtos. Así mismo, el equipo de gestores socializó la campaña con transeúntes y encargados de establecimientos comerciales de las zonas aledañas al parque, realizando recorrido por el sector de la Clínica Comuneros, (carrera 26 y 27 entre las calles 31 y 32). En el transcurso de la diligencia, se impactaron alrededor de 300 personas entre transeúntes, comerciantes y conductores.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



El 18 de agosto de 2021, se realizó operativo de recuperación y control de espacio público por parte de la Policía Nacional, Migración Colombia y Espacio Público, en el parque de los niños y sus alrededores.



El día martes 24 de agosto de 2021, se realizó un operativo de control y verificación migratorio a las 7:00 p.m. en el Parque de los Niños y sectores aledaños; el recorrido se inició en la carrera 27 con calle 34, donde se efectuó requerimientos a las personas que limpian parabrisas en los semáforos, así como al interior del parque a las personas que se desempeñan como vendedores informales; dicha noche se realizó un total de (30) requerimientos y el traslado de una menor de edad tras encontrarse en estado de mendicidad. En el operativo participaron las siguientes entidades: Personería de Bucaramanga, Migración Colombia, PONAL, Gestores de Convivencia y Espacio Público de la Secretaría del Interior.



Contribuyendo a la transformación de entornos y el uso del tiempo libre, se desarrollaron actividades recreativas y deportivas dentro del Parque de los Niños, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del sector, así como espacios de esparcimiento para las familias. Algunas de las actividades ejecutadas en articulación interinstitucional fueron:

El 24 de septiembre de 2021, se llevó a cabo jornada de recreación para niños, en articulación con PONAL, EJERCOL e IMCT; durante la actividad se contó con show de payasos, pintucaritas, actividades lúdicas; con la

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

finalidad de transformar los entornos mediante la ejecución de actividades para el sano esparcimiento de la comunidad.



El 02 de octubre de 2021, se realizó una feria interinstitucional para población migrante, donde participaron OIM, Asmetsalud, ISABU, Fundación entre dos tierras, Opción Legal, PONAL y Alcaldía de Bucaramanga. Se contó con espacio de recreación y pintucaritas por parte de la Policía Nacional, se socializó la campaña “Todos contra el hurto”, y se vacunaron a 70 niños y niñas.



De igual manera, con el fin de aportar a la seguridad y la convivencia en el parque de los niños y los sectores aledaños, se han desarrollado diferentes acciones junto con el cuadrante de vecindario de la Policía Nacional, entre las actividades se han realizado recorridos en las zonas comerciales de los barrios Antonia Santos Centro, San Alonso y La Aurora, barrios que limitan con el Mesón de los Búcaros, entre las actividades desarrolladas se relacionan las siguientes:

El 16 de noviembre del 2021, se llevó a cabo un recorrido en el parque de los niños, realizando requisas y requerimientos a las personas que se encontraban durmiendo en las gradas de la cancha, personas que se encontraban ubicados en los monumentos del parque y consumiendo estupefacientes en los juegos de los niños; comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia ciudadana.



| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

De igual manera, con el fin de transformar entornos, con recogedor, escoba y jabón los infractores del Código de Policía pagaron sus multas limpiando y embelleciendo los escenarios públicos. La jornada se adelantó el viernes 19 de noviembre de 2021, en el Parque de los Niños, cambiándole la cara a los escenarios deportivos y monumentos.

Cabe mencionar que el día 18 de noviembre del año 2021, en la bahía del parque de los niños, se llevó a cabo la actividad denominada: "En taxi nos vamos", cuyo objetivo fue socializar las estrategias interinstitucionales para el fortalecimiento del uso del servicio público formal de la siguiente forma:

- **Secretaría del Interior:** Socialización de la estrategia de seguridad "Comunidades Colaborativas" y entrega de la hoja de ruta para instaurar denuncias con el apoyo de los gestores de convivencia.
- **Tolerancia en movimiento:** Socialización del programa de la Secretaría del Interior – entrega de mangas y refrigerios.
- **Sisben:** Punto de atención.
- **Área Metropolitana:** Entrega de souvenirs y volantes de apoyo al transporte legal.
- **Dirección de Tránsito de Bucaramanga:** Campaña de cultura vial para prevención de accidentes, y sensibilización sobre transporte legal.
- **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU** Punto de socialización de programas misionales. Evento cultural.
- **Policía Nacional:** Instalación del aplicativo 123. Campaña preventiva para los delitos de homicidio y hurto a personas.

En ese orden de ideas, es importante destacar que, ante la información aportada por la comunidad en relación con la falta de iluminación en el parque de los niños, se realizó la gestión para la reparación y revisión, por tal motivo, el día 19 de noviembre de 2021 hace presencia en el lugar la cuadrilla de alumbrado público y realizan las respectivas reparaciones, contando con el acompañamiento del equipo de gestores de la comuna 13.



El 28 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la actividad denominada "Un gol por la convivencia", torneo relámpago de microfútbol realizado entre la Barra Fortaleza Leoparda Sur y la comunidad, con el fin de firmar un acuerdo de convivencia, incentivando el uso del tiempo libre y la transformación de entornos desde la sana convivencia y el esparcimiento familiar.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



En el marco de la celebración del día de las velitas, el 7 de diciembre se realizó una actividad enfocada en la integración familiar y en rendir un homenaje a todas las víctimas del Covid-19; la actividad contó con la presencia del Brigadier General Samuel Bernal, Carabineros, Orquesta de la Policía y cuadrantes de vecindario.



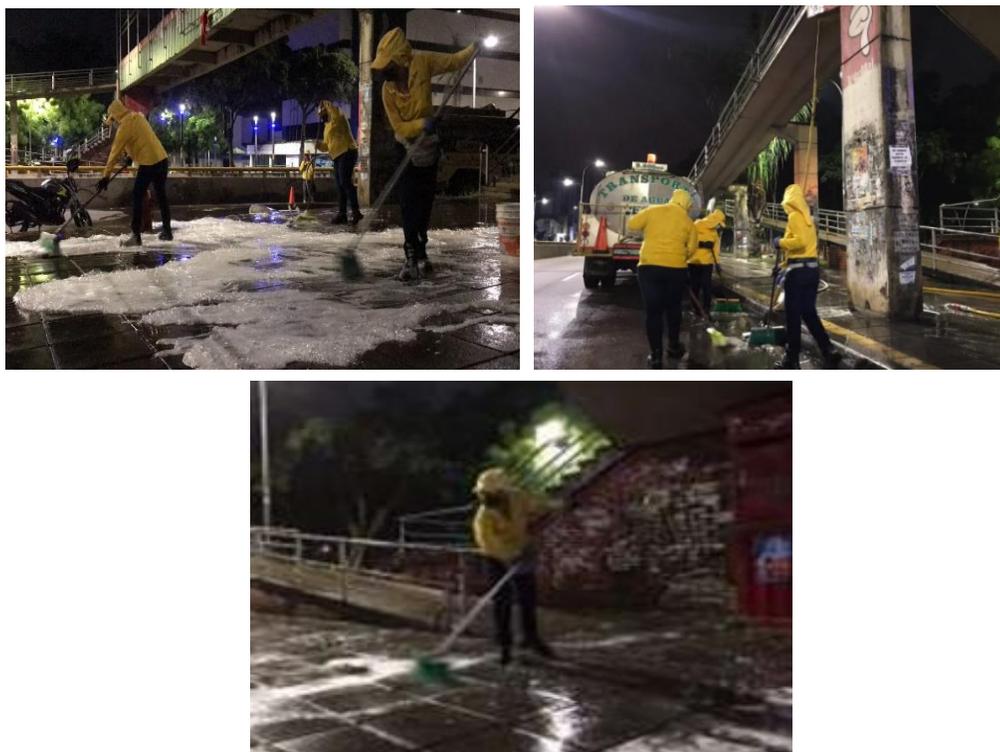
Con lo anteriormente expuesto, la Administración Municipal busca dar a conocer el avance de las gestiones y actividades que la Secretaría del Interior, a través de sus gestores de convivencia, en articulación con PONAL, EJERCOL, Migración Colombia, Personería, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las Dependencias adscritas a la Administración Municipal, han realizado en pro de construir escenarios que permitan mitigar las problemáticas de inseguridad y convivencia que se gestan en los territorios.

Para la presente vigencia, se tiene que el día 16 de febrero de 2022, se llevó a cabo un operativo en el Parque de Los Niños, en articulación con la Policía Nacional - PONAL (diferentes especialidades), Migración Colombia, Secretaría del Interior, Desarrollo Social y Espacio Público, este operativo tuvo como finalidad efectuar la recepción de documentos y verificación de antecedentes a la población migrante de nacionalidad venezolana, advirtiéndoles que no podían pernoctar en los parques y espacios públicos de la ciudad. De igual manera, se dialogó con los vendedores ambulantes y se le hizo las recomendaciones a lugar, así mismo, la Policía y Migración Colombia solicitaron documentos para la revisión de antecedentes y/o requerimientos, y se realizó búsqueda activa con perros antinarcoóticos.



| | | |
|--|---|--------------------------------|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

El 19 febrero de 2022, la EMAB realizó limpieza y desinfección en los puentes y alrededores del parque de los niños.



Con relación al hurto, se vienen implementado campañas de prevención y sensibilización sobre las diferentes modalidades de este delito que se han identificado en el sector, compartiendo información sobre recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de acto delictivo. Entre las acciones realizadas se destacan los recorridos en los tres barrios que limitan con el Mesón de los Búcaros: San Alonso, Aurora y Antonia Santos Centro, en ellos se dialogó con los ciudadanos, se visitaron establecimientos comerciales y se evidenciaron estrategias para prevenir el hurto a motociclistas.



| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

De manera paralela, desde el 28 de febrero de 2022 hasta la fecha, el equipo de Gestores de Convivencia, ha realizado acompañamiento diario en horario escolar al ingreso y salida de los y las estudiantes en ambas sedes del instituto educativo Normal Superior, que se sitúan en el entorno del mesón de los búcaros, cabe aclarar que estos acompañamientos se seguirán realizando como medida preventiva y de reacción temprana frente a cualquier conflictividad que se pueda presentar.



A su vez, el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, mediante oficio S-SdSyA1127-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, solicitó a la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB. SA, allegar informe de las acciones desarrolladas en el sector del parque de los niños, Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Como resultado de dicha solicitud; la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB, realizó limpieza y desinfección en los puentes y alrededores del parque de los niños.

El 1 de marzo del corriente, se realizó nuevamente Operativo de Control y Verificación con el Grupo Especial Migratorio – GEM, en el parque de los Niños, calle 31 y deprimido vehicular, sector aledaño a la Institución educativa. El operativo se llevó a cabo en articulación con la Policía Nacional, Migración Colombia, Espacio Público, Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social y Gestores de Convivencia adscritos a la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga.

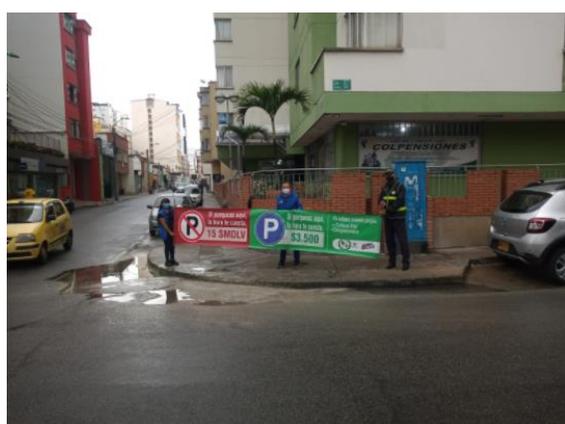
El operativo tuvo como objetivo efectuar la recepción de documentos y verificación de antecedentes a la población migrante de nacionalidad venezolana, advirtiéndoles que no podían quedar en los parques y espacios públicos de la ciudad; dialogan con los vendedores ambulantes de nacionalidad extranjera, y les hacen la recomendación de retirarse del espacio público, ya que no deben utilizarlo como puntos estacionarios de ventas. Así mismo, tanto Espacio Público, como policía y migración, solicitan documentos a los vendedores ambulantes.



| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



El 2 de marzo de 2022, se desarrolló una Jornada de sensibilización sobre cultura vial y prevención del hurto en el sector del barrio Antonia Santos Centro, en articulación con PONAL y Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB.



El día 04 de marzo de 2022, se desarrolló mesa de trabajo junto con la Secretaría de Desarrollo Social, para el abordaje de la problemática de habitabilidad en calle en los sectores críticos de la comuna 13 de la cual forma parte del sector al que hace referencia en la petición.



El 06 de marzo de 2022, se realizó acompañamiento a la jornada de adopción, vacunación y donación de elementos de aseo y alimentos para los animales que se encuentran sin hogar, actividad organizada por el Comité de Bienestar Animal.

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

De igual forma, por parte del equipo de Gestores de Convivencia, se desarrolló una socialización sobre la tenencia responsable de mascotas con las personas que transitaron los alrededores del parque, quienes a su vez asistieron a la jornada de vacunación, realizando pedagogía sobre el uso del tiempo libre y correcto uso de los espacios públicos, fomentando la utilización de los mismos a las familias, niños, niñas y adolescentes.



El 08 de marzo de 2022, se ejecutó nuevamente una jornada de sensibilización de “cultura vial”, sobre el parque de los niños, Escuela Normal Superior y Puente peatonal. Así mismo, conjuntamente se realizó un recorrido por el barrio Antonia Santos Centro y Aurora, haciendo pedagogía sobre la importancia de acatar las normas de tránsito y el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



El 8 marzo de 2022, se realizó jornada de sensibilización sobre “Trata de personas”, en el parque de los niños y sus alrededores, haciendo pedagogía sobre las modalidades, ruta de atención y prevención.



Por otra parte, conscientes de que el servicio de seguridad es una necesidad inminente en todos los sectores de la ciudad y que el mismo debe ser concebido desde una perspectiva integral, donde se enfoquen esfuerzos y se articule con las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones, se procede a relacionar las acciones en planes, estrategias y actuaciones realizadas enfocadas en el fortalecimiento de la seguridad para los estudiantes de colegios y del sector conocido como el Mesón de los Búcaros:

1. Plan de acción y proyecto relacionado con el sector educativo ubicado en el Mesón de los Búcaros.

1.1 Entornos Escolares Seguros

La administración municipal, desde la Secretaría del Interior y en asocio con la Secretaría de Educación, trabajan para prevenir, identificar y cooperar para transformar y construir entornos escolares seguros; en ese sentido, en articulación

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas Oficiales, se adelanta el plan denominado: “Entornos Escolares Seguros”, con el cual se pretende impactar a 82.741 personas, y el cual cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los factores de riesgos existentes dentro y fuera de los planteles educativos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.
2. Implementar acciones para prevenir los hechos de hostigamiento como violencia sexual y demás, dentro y fuera de la Instituciones educativas.
3. Aumentar los programas y proyectos para la prevención de casos de niños, niñas y adolescentes vinculados a delitos y contravenciones, dentro y fuera de las instituciones educativas oficiales del municipio.
4. Disminuir la participación niños, niñas y adolescentes en ambientes conflictivos.

Entendiendo que el presente proyecto tiene una duración prevista de dos (02) años y tres (03) meses; iniciando en diciembre del año 2021, actualmente el mismo se encuentra en una fase investigativa, por tanto, se está realizando una caracterización de entorno escolares, en referencia a conflictividades y victimización en los entornos de las 47 instituciones educativas oficiales seleccionadas. Una vez finalice esta fase, se llevará a cabo un análisis del contexto específico de las instituciones educativas; la sumatoria de los análisis generaran un diagnóstico social inicial, permitiendo conocer de primera mano las causas de las conflictividades.

Posteriormente, y mediante el uso de la investigación aplicada a estudios sobre entornos escolares seguros, se identificarán los factores de riesgo fuera de las instituciones educativas y se realizará el modelo general que se recomendará ejecutar a las instituciones educativas oficiales.

Ahora bien, en el marco de acciones adelantadas desde este proyecto y en asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se diseñó un plan de acción de los entornos escolares; en ese sentido, se han priorizado 32 instituciones educativas oficiales, que son cubiertas por los Gestores de Convivencia y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, controlando el ingreso y salida de los estudiantes. En el caso en particular de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, se tiene que esta institución educativa se encuentra incluida dentro de este programa, así, en el marco del mencionado plan son desarrolladas las siguientes acciones:

Articulación con autoridades y directivas: De este modo se busca contar con patrullas de vigilancia escolares integradas por gestores de convivencia, docentes y padres de familia, quienes acompañarán a los estudiantes durante el ingreso y salida de cada jornada académica.



Frente a este punto en particular, es importante resaltar que, desde el 28 de febrero de 2022, se viene haciendo acompañamiento al ingreso y salida de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Así mismo, desde el 07 de marzo de 2022, se viene haciendo acompañamiento por parte de la Secretaría del Interior a otras 11 instituciones educativas.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

Contacto permanente con los rectores de las instituciones educativas: Tiene como fin coordinar actividades que propendan por la convivencia escolar y demás programas que coadyuven a mejorar la educación en cultura ciudadana.

Consolidación de los programas de participación ciudadana en los entornos educativos: En el particular, se avanza para vincular a la comunidad en la red de participación cívica, frentes de seguridad local, encuentros comunitarios, entre otros, que permitan a la comunidad educativa ser parte significativa en la construcción de seguridad y prevención del delito.

Verificación de las instituciones que cuentan con seguridad privada: Esta actividad tiene como fin vincular a las Instituciones Educativas a la red de comunicación y apoyo, red de participación ciudadana y coordinación para la oportuna denuncia.

Sobre el particular y, de conformidad con la información suministrada por la Subsecretaría de Bienes y servicios, se encuentra que en el "Parque de los Perros", ubicado al interior del Mesón de los Búcaros, cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas del día; igualmente, la Escuela Normal Superior de Bucaramanga cuenta con servicio de vigilancia personal, en ese sentido, la intención de la administración municipal es vincular a los miembros de las empresas de seguridad privada a estrategias colaborativas que permitan fortalecer la oportuna reacción de los efectivos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Además de lo reseñado, se tiene las siguientes instituciones educativas se encuentran en zonas de influencia donde se cuenta con servicio de vigilancia por sistema cerrado de televisión (CCTV):

| BARRIO | COLEGIO |
|---------------------------|--------------------------|
| CAFÉ MADRID | CAFÉ MADRID |
| ESPERANZA 3 | PADRES SOMASCO |
| COMUNEROS | SANTO TOMAS |
| LAS AMERICAS | LAS AMERICAS |
| CABECERA | LA PRESENTACION |
| EL ROCIO | DIVINO NIÑO |
| ANTONIA SANTOS SUR | 123 |
| BOLIVAR | COOPERATIVO COMFENALCO |
| LA AURORA | NORMAL SUPERIOR |
| REAL DE MINAS | NACIONAL DE COMERCIO |
| COMUNEROS | COMUNEROS |
| LA UNIVERSIDAD | TECNOLOGICO |
| LA UNIVERSIDAD | SANTANDER |
| VILLA ROSA | SANTO ANGEL |
| KENNEDY | MAIPORE |
| LA JUVENTUD | PROMOCION SOCIAL |
| SAN RAFAEL | SAN CRISTOBAL |
| SAN FRANCISCO | SANTANDER |
| GARCIA ROVIRA | POLICIA NACIONAL |
| LA JOYA | CAMACHO CARREÑO |
| CAMPO HERMOSO | CAMPO HERMOSO |
| LA SALLE | GABRIEL MISTRAL |
| CONUCOS | LA MERCED |
| PROVENZA | INEM |
| LA LIBERTAD | ADVENTISTA LA LIBERTAD |
| REAL DE MINAS | EL PILAR |
| PABLO SEXTO | NUESTRA SEÑORA DEL PILAR |

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| MARIA PAZ | MARIA PAZ |
| MUTUALIDAD | BELEMITAS |
| GARCIA ROVIRA | SALECIANO |
| LA JOYA | ANDRES PAEZ SOTOMAYOR |
| GARCIA ROVIRA | POLICIA NACIONAL |
| JUVENTUD | PROMOCION SOCIAL |
| JUAN BOSCO | FRANSISCO DE PAULA SANTANDER |
| MUTIS | EL PILAR |
| VICTORIA | LA SALLE |
| CANDILES | JOSE MARIA ESTEVEZ |
| ALFONSO LOPEZ | MARIA AUXILIADORA |
| ANTONIA SANTOS CENTRO | CARL ROGERS |
| DIAMANTE | JORGE ISAAC |

Con la existencia de las cámaras de seguridad en la zona de influencia de los colegios, se permite a la Policía Metropolitana de Bucaramanga conocer en tiempo real el estado de la seguridad, orden público y convivencia en los sectores aledaños a los colegios.

1.2 Gestores De Convivencia Escolar y Paz

Desde la Secretaría del Interior, se adelanta el plan de acción piloto en liderazgo denominado "GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ"; a través del mismo, se busca implementar el fortalecimiento de ambientes saludables que aporten a la seguridad y convivencia escolar, en el ejercicio de los derechos humanos y formación ciudadana. En particular el piloto posee los siguientes objetivos específicos:

- Hacer un diagnóstico para la identificación y caracterización de las conflictividades escolares de las Instituciones Educativas (en su entorno escolar y sus alrededores), en tema de seguridad y convivencia ciudadana.
- Realizar la promoción del programa piloto de "Gestores de convivencia escolar y paz" a través de un proceso de capacitación, en liderazgo desde la inteligencia emocional, con base a una metodología fundamentada en los pilares de la educación, teniendo aplicabilidad en tres líneas estratégicas de intervención como ruta de atención integral y articulación Interinstitucional.
- Evaluar las acciones realizadas y de impacto a través de la presentación y muestra evidencial de 50 Gestores de Convivencia Escolar y Paz.

Se destaca que a la fecha 33 instituciones educativas hacen parte del plan piloto, en suma, a través del mismo, se busca la prevención de conductas que puedan desencadenar en faltas a la convivencia o comisión de delitos; en tal razón se poseen las siguientes líneas estratégicas:

a) Línea de Prevención

Actualmente, el municipio de Bucaramanga cuenta con comunicación directa y aval de los rectores de las Instituciones Educativas para el ingreso a sus instalaciones. Así mismo, se avanza en la fase de diagnóstico, bajo la cual se busca identificar temas relacionados con la convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, seguridad ciudadana, embarazos adolescentes y conflictividad escolar; esto tanto en el entorno escolar como en los alrededores del mismo.

Una vez sea recolectada toda la información e identificados los diferentes entornos educativos, se espera tener apoyo por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en los puntos claves para el fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

b) Línea de Promoción

Busca cumplir con jornadas de capacitación, campañas de promoción y prevención en la creación y formación de líderes: "Gestores de convivencia escolar y paz" preseleccionados por cada Institución Educativa. La preselección se realizará con los actores clave de las Instituciones Educativas.

c) Línea de Seguimiento

Las acciones que serán realizadas por los Gestores de convivencia escolar y paz a través de campañas institucionales y del sector; a su vez serán registradas y se llevarán evidencias fotográficas y documentales del plan de acción, la cual será compartida a cada Institución Educativa y a la Secretaría de Educación Municipal, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

2. **¿Desde la expedición de la Ley 2000 del 14 de noviembre de 2019, que hace referencia a la prohibición del consumo, porte, y distribución de drogas en espacio que sean concurridos por menores de edad; sobre todo en los colegios y parques; ¿cuáles han sido las directrices a través de las secretarías de educación e interior, en coordinación con la policía de infancia y adolescencia? Se presentan muchas quejas que, los parques de la ciudad son focos de consumo, y los sitios aledaños a los colegios, cuáles han sido las acciones de la administración frente a esta situación.**

Desde la administración municipal, por parte de la Secretaría del Interior, se expidió el Decreto 403 de 2020, "Por el cual se establece el perímetro para la restricción del consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, así como el consumo de bebidas alcohólicas, en áreas del espacio público o lugares abiertos al público, que rodean los centros educativos, centros deportivos, parques, plazas, plazoletas y zonas históricas declaradas de interés cultural o por motivos de interés público del municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2000 de 2019".

Este decreto establece en sesenta (60) metros el perímetro del espacio público o lugares abiertos al público, en el cual no se permite el consumo, porte, distribución, facilitación, ofrecimiento o comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive dosis personal, así como el consumo de bebidas alcohólicas, durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. La anterior medida, en el suelo urbano o rural del Municipio de Bucaramanga que se encuentren en el área circundante de:

- Los centros educativos, destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración a la sociedad, que agrupa, entre otros, las instituciones educativas para preescolar, jardín infantil y guarderías, educación básica primaria, secundaria y media académica, educación superior, formación técnica y profesional, centros tecnológicos y educación no formal.
- Los centros deportivos, áreas, espacios y edificaciones dotacionales destinados a la práctica del ejercicio físico, recreación y deporte, que agrupa, entre otros, piscinas, escuelas deportivas, canchas deportivas de propiedad pública, parques privados abiertos al público y complejos deportivos denominados parques Recrear, polideportivos, coliseos, estadios, instalaciones olímpicas, clubes deportivos y recreativos.
- Los parques, plazas y plazoletas, como también zonas históricas o declaradas de interés cultural o por motivos de interés público, bibliotecas, archivos, entre otros.

De igual manera, la Secretaría del Interior se encuentra realizando un proceso de demarcación de dichas zonas en 2 puntos o sectores específicos y priorizados de la ciudad, que son: Bolívar Ecuestre y Calle de los Estudiantes. Respecto al primer sector ubicado en el barrio la universidad y como epicentro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por tratarse de un sector educativo, se realizó lo siguiente:

- Reunión para el análisis de la señalización según lo establecido en el Decreto 403 de 2020.
- Reunión para definir la intervención en el marco de la problemática presentada en el Caballo Bolívar Ecuestre.
- Reunión de verificación de la zona de la Universidad Industrial de Santander.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

- Reunión de implementación del decreto 403 de 2020.
- Delimitación del perímetro en cartografía digital.
- Demarcación de los 60 metros sobre la vía vehicular.
- Evaluación del proceso de señalética en articulación con la secretaría de infraestructura.

Por su parte, en la Calle de los Estudiantes se solicitó a la Secretaría de Planeación la delimitación en cartografía digital del sector, aunado a esto, a nivel municipal se realizó el inventario de todos los centros educativos, deportivos, parques, plazas, plazoletas y zonas de interés cultural e histórico.

Respecto a las acciones que la administración municipal ha realizado en los parques; desde el programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura, se han desarrollado múltiples acciones encaminadas a la prevención del consumo de SPA, entre las más emblemáticas está la estrategia CINERGÍA, que consiste en la proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el consumo del SPA, con el fin de incitar a la reflexión frente a la convivencia y el trato en familia. Adicional, se abordan temáticas de violencia infantil, hábitos de vida saludable y pauta de crianza integral.

De igual manera, se han realizado múltiples jornadas de *bailoterapia* o *rumbaterapia* como recuperación de los espacios públicos, uso del tiempo libre y desplazamiento y erradicación del consumo de SPA en los sectores determinados, así mismo, se cuenta con la estrategia EDUCO, la cual consiste en llevar a cabo un ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia, prevención de conductas contrarias a la ley y prevención en el consumo de SPA. Este, un programa pedagógico en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.

ME LA JUEGO POR LA CONVIVENCIA, es una estrategia lúdica donde se concibe el juego como una perspectiva activa importante para el desarrollo de diferentes procesos cognitivos, motores, de lenguaje y pensamiento lógico, la convivencia no significa ausencia de la no violencia, sino el establecimiento de las relaciones grupales e interpersonales en un clima de confiabilidad, respeto y apoyo mutuo en el entorno familiar de los niños, también depende de la convivencia, los vínculos entre padres e hijos deben construirse día a día y desarrolla un ambiente de trabajo donde la comunicación, el respeto mutuo, el dialogo y la participación sean parte de la convivencia es por tanto que el equipo de gestoras de convivencia desarrollan talleres relacionados con habilidades para la vida como lo son: dinámicas para trabajo en equipo, autoestima, liderazgo, resolución de conflictos y proyecto de vida.

En el mismo sentido, DIVERESPACIOS es una estrategia donde por medio de espacios lúdicos que se generan en articulación con INDERBU y emisoras de la ciudad, se recuperan los escenarios deportivos para la recreación, expresión cultural y el sano esparcimiento de la comunidad, realizando pedagogía sobre tipos de violencia y prevención del consumo de estupefacientes.

Ahora bien, es importante brindar un cambio en la estética de los espacios, toda vez que generan un impacto en la percepción ciudadana de seguridad, ya que un lugar limpio, iluminado y ordenado será utilizado por la comunidad en pro del bienestar; es así como paralelamente a las acciones mencionadas anteriormente, también se realizaron jornadas en el marco de la estrategia Manos Al Barrio, que tiene como objetivo vincular a la comunidad en jornadas de limpieza, ornato y muralismo, transformando espacios para que los habitantes se apropien del uso, limpieza y mantenimiento de los mismos. También se implementó la estrategia REVERDECER, donde por medio de jornadas de siembra de árboles, se generó conciencia ambiental haciendo énfasis en la importancia del reciclaje, este espacio es usado para unir a la comunidad en pro del cuidado ambiental y generación de buenas prácticas como apagado de luces cuando estén en desuso, reducción de ruidos, ahorro de agua, a través de agua lluvia, entre otros. En las comunas donde hay presencia de recursos hídricos también, se impulsan jornadas de sensibilización y limpieza para su cuidado.

Para la vigencia 2022, la Secretaría del Interior a través del equipo de gestores de convivencia sigue fortaleciendo las estrategias, así como la presencia institucional en los entornos educativos y parques aledaños, focalizando principalmente aquellos puntos que representan una mayor afectación a la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

En ese orden de ideas, de manera preliminar, se ha construido un plan de acción para los siguientes parques: Cigarras, Los Sueños, Los Niños y Caballo Bolívar Ecuestre; articulado con diferentes instituciones para el primer semestre de la presente anualidad. Este plan de acción incluye actividades de diagnóstico, prevención y control de delitos y comportamientos contrarios en el espacio público, en el marco de la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, la Ley de Seguridad Ciudadana, la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023, el Plan de Desarrollo Municipal, y demás políticas e instrumentos normativos del municipio de Bucaramanga.



Dentro de las acciones a realizar, se destacan los “planes semáforo”, los cuales se diseñaron con el fin de contrarrestar la comisión de delitos en los semáforos ubicados en los sectores educativos y parques; los cuales se desarrollarán a través de la campaña de prevención “todos contra el hurto”, campañas de prevención del consumo de SPA, el registro exprés de ciudadanos y patrullajes mixtos en el sector. También se desarrollarán diversas actividades lúdicas y deportivas que aporten a una apropiación positiva del espacio público y a la adquisición de hábitos saludables que promuevan el sano esparcimiento y una mejor convivencia. Así mismo, con la estrategia Gestores de Convivencia Escolar y Paz, se tiene como objetivo el fortalecimiento de ambientes saludables que aporte a la seguridad y convivencia escolar en el ejercicio de los derechos humanos y formación ciudadana a treinta tres (33) instituciones educativas del sector oficial de la ciudad Bucaramanga, lo anterior, a través de un diagnóstico para identificación y caracterización de las conflictos escolares de las instituciones y su entorno escolar, un proceso de capacitación en liderazgo desde la inteligencia emocional y de evaluación de impacto.



Finalmente, la Secretaría del Interior bajo el enfoque multidimensional de seguridad, continuará promoviendo la articulación interinstitucional con el fin de tramitar las diferentes gestiones que son de competencia de las demás Secretarías e Instituciones de la Administración Municipal, pero que tiene un impacto directo o indirecto en la seguridad y convivencia de los sectores.

Igualmente, desde las inspecciones de policía durante los días 19, 20 y 21 de octubre de 2021 se realizó caracterización, identificación y control de establecimientos comerciales que comprenden las zonas del Caballo de Bolívar y la Universidad UIS, para lo cual se realizaron jornadas diurnas y nocturnas durante estos tres días, organizados por 5 grupos entre inspectores y visitantes que se dividieron las zonas enunciadas.

El día 19 de octubre de 2021 se elaboraron 37 actas de visitas a establecimientos comerciales.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

El día 20 de octubre de 2021 se elaboraron 36 actas de visitas a establecimientos comerciales.
El día 21 de octubre de 2021 se elaboraron 5 actas de visitas a establecimientos comerciales.

Se realizó base de datos, en la cual se plasmó información como la actividad económica que se evidenció durante la visita, el tiempo de funcionamiento del establecimiento (antigüedad), horario de funcionamiento y demás requisitos descritos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, de lo cual se pudo concluir que:

- Existen 4 establecimientos que llevan ejerciendo actividad económica aproximadamente hace más de 40 años y 12 establecimientos que llevan ejerciendo actividad económica hace más de 10 años.
- 76 establecimientos que no cuentan con viabilidad de uso de suelo.
- 2 establecimientos (bar y tienda que tienen uso de suelo).
- 25 establecimientos que desarrollan actividades de bar, tienda y fuente de soda.

Para el año 2022 se han venido realizando diversas jornadas de control, inspección y vigilancia en establecimientos comerciales que se encuentran ubicados a los alrededores del barrio La Universidad en el sector Caballo de Bolívar, donde se sitúan instituciones de educación, por lo cual, el día 26 de febrero se visitaron los siguientes establecimientos comerciales:

Teseo 2:

Se realizó verificación y control al establecimiento y se revisó la siguiente documentación:

- Uso de suelo: compatible para bar
- Condiciones higiénico sanitarias: cumple
- Condiciones de seguridad: cumple
- Paz y salvo de derechos de autor: presenta

Se hizo pedagogía sobre la ocupación de espacio público y consumo de bebidas en inmediaciones de instituciones educativas. Por parte de la Dirección de Tránsito se retiró las motos en frente del establecimiento.

La Pizzarra Drinks and Play:

Se realizó verificación y control al establecimiento y se revisó la siguiente documentación:

- Uso de suelo: no presentó
- Condiciones higiénico sanitarias: no cumple
- Condiciones de seguridad: no cumple
- Paz y salvo de derechos de autor: presenta

Policía realizó suspensión temporal de 3 días del establecimiento.

El corrillo:

Se realizó verificación y control al establecimiento y se revisó la siguiente documentación:

- Uso de suelo: compatible para bar
- Condiciones higiénico sanitarias: cumple
- Condiciones de seguridad: cumple
- Paz y salvo de derechos de autor: presenta

T & T Food and drinks:

Se realizó verificación y control al establecimiento y se revisó la siguiente documentación:

- Uso de suelo: pendiente de verificar
- Condiciones higiénico sanitarias: cumple
- Condiciones de seguridad: cumple
- Paz y salvo de derechos de autor: presenta

Chocolisto:

Se realizó verificación y control al establecimiento y se revisó la siguiente documentación:

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

- Uso de suelo: compatible para bar y restaurante
- Condiciones higiénico sanitarias: cumple
- Condiciones de seguridad: cumple
- Paz y salvo de derechos de autor: presenta

El operativo se realizó en compañía de la Dirección de Tránsito donde se inmovilizaron aproximadamente 5 motocicletas y policía nacional impuso 3 órdenes de comparendo.

3. Respeto del fenómeno migratorio, y la incidencia de este en algunos hechos delictivos recientes en el municipio de Bucaramanga. ¿Qué acciones se han tomado para afrontar este flagelo?

Gracias a la creación del Grupo Especial Migratorio “GEM” por parte de Migración Colombia, quien funge como agencia de aduanas de Colombia responsable de monitorear y llevar a cabo el control migratorio en el marco de la soberanía nacional, semanalmente un equipo conformado por Migración Colombia, Policía Nacional, Ejército de Colombia, Alcaldía de Bucaramanga, Gobernación de Santander y Personería Municipal, se adelantan reuniones donde se trazan y definen diferentes estrategias que son puestas en marcha para ejercer control y verificación en nuestro municipio con las que se garantice la seguridad y sana convivencia tanto para migrantes como para los nacionales que actualmente se encuentran presentes en el territorio.

Estas estrategias se enfocan principalmente en la implementación de operativos y verificaciones diarias en campo en busca de garantizar las normas de convivencia y seguridad en nuestro municipio; gracias a este tipo de intervenciones se logra llegar a lugares tales como parques, semáforos, calles y en general en cualquier espacio público en el que de alguna forma se estén vulnerando los derechos de los ciudadanos, menores o cualquier tipo de vulneración que sea evidenciada y que involucre en cualquier orbita a ciudadanos migrantes.

A través de estas actividades se han logrado disminuir prácticas como la presencia de personas realizando labores de limpiavidrios, recicladores y familias ejerciendo mendicidad en el espacio público, las cuales se constituían en actividades recurrentemente realizadas por ciudadanos migrantes y con las cuales se vulneraban diversos derechos, principalmente los de menores de edad, en consonancia con esto, junto con los equipos de la Secretaría de Desarrollo Social también se acompañaron operativos, se realizó traslados a los Centros Zonales de Bienestar Familia o Comisarias de Familia, con el fin de restablecer los derechos de los menores de edad que fueron encontrados realizando las acciones antes descritas.

Dentro de los principales resultados obtenidos con las acciones antes expuestas encontramos un total de 65 intervenciones realizadas en lo corrido del año que arrojan resultados exitosos como el restablecimiento de derechos a 32 menores de edad de nacionalidad migrante encontrados ejerciendo labores de mendicidad y más de 300 ciudadanos migrantes sometidos a procesos de registro y verificación durante los operativos aquí descritos.

Adicional a lo aquí expuesto y en acciones encaminadas específicamente a ejercer controles en entornos públicos y de constate presencia familiar en nuestra ciudad, hemos desplegados diversos operativos en parques de nuestra ciudad, tales como, Parque de los Niños, San Pio, Santander y entre otros, los cuales han contado con la presencia de numerosos equipos de la Policía Nacional concentrados en requisas, registros, controles y verificaciones a ciudadanos nacionales y extranjeros allí encontrados, también el equipo de recuperación de espacio público impide que los vendedores informales se sitúen de manera estacionaria en parques o que ejerzan posesión en dichos lugares y finalmente oficiales de migración Colombia verifican la estadía legal de los ciudadanos migrantes allí encontrados todo en busca de garantizar la seguridad y armonía en los mismos; complementario a estas actividades también se ejercen controles de recuperación y control del espacio público en diversos colegios de nuestra ciudad.

Finalmente, la administración municipal en cabeza del alcalde Juan Carlos Cárdenas, se permite reafirmar el compromiso con la ciudadanía a través de acciones que garanticen la seguridad y convivencia en nuestro municipio.

4. ¿Cuál es el censo actual de la población migrante en el municipio de Bucaramanga?

Conforme con las estadísticas más actuales de Migración Colombia, en Bucaramanga residen cerca de 41.132 ciudadanos provenientes de Venezuela.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



Es importante resaltar el trabajo que se ha venido adelantando desde la Escuela de Estudios Políticos de la UNAB y los más recientes datos arrojados en la cuarta fase de caracterización realizada en el año 2021, donde se analizaron las características esenciales de una muestra conformada por 504 personas provenientes de Venezuela, mayores de edad, radicadas en Bucaramanga y con una permanencia mínima de tres meses.

La recolección de los datos se realizó a través de la aplicación de la encuesta a población migrante proveniente de Venezuela, que indaga sobre trece (13) dimensiones de análisis y que fue respondida de manera voluntaria, individual y telefónica por migrantes regulares, irregulares, en tránsito y con vocación de permanencia, durante enero y febrero de 2021.

Para acceder a la muestra, el equipo de investigación estableció como estrategia una alianza con la Alcaldía de Bucaramanga para intercambiar bases de datos que permitieron identificar y acceder a la población, algunos de los datos relevantes de la caracterización son los siguientes:

Dimensión 1. Demográfica

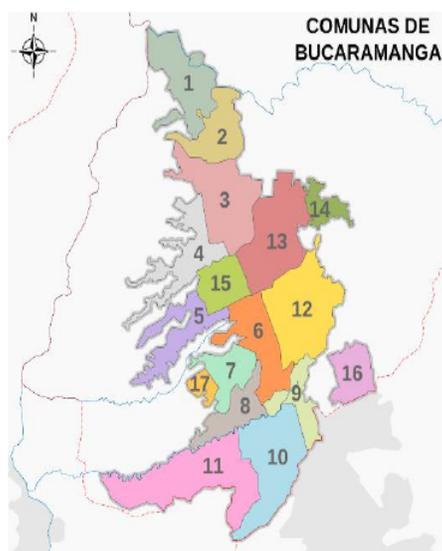
Los resultados indican que los migrantes provenientes de Venezuela en Bucaramanga se caracterizan principalmente por ser población en edad económicamente activa (96%), con mayor presencia del género femenino. Se observa una evidente mayoría de nacionalidad venezolana (89%) y baja representación de colombianos retornados 1 %.



| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

En cuanto a la ubicación geográfica de los migrantes, se observa presencia en todas las comunas de la ciudad. No obstante, las de mayor significancia son la Comuna Norte, San Francisco, Occidental, Nororiental y Morrórico. Los barrios en los que se ubican son principalmente de estratos 1, 2 y 3.

84
ZONAS DE RESIDENCIA



COMUNAS DE BUCARAMANGA

1. Norte 28%
2. Nororiental 12%
3. San Francisco 15%
4. Occidental 15%
5. García Rovira 2%
6. La Concordia 1%
7. La Ciudadela 1%
8. Suroccidente 1%
9. La Pedregosa 2%
10. Provenza 2%
11. Sur 2%
12. Cabecera del Llano 1%
13. Oriental 1%
14. Morrórico 10%
15. Centro 5%
16. Lagos del Cacique 1%
17. Mutis 1%

MAYOR FRECUENCIA

- Comuneros 7%
- San Francisco 7%
- María Paz 5%
- Mirador de la UIS 4%
- Girardot 4%
- Bavaria II 4%
- Colorados 4%
- Puente Nariño 3%
- Kennedy 3%

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

CONDICIONES DE RESIDENCIA

El arriendo de apartamentos y casas son la principal modalidad de residencia de la muestra, que en promedio comparten con entre 4 y 5 personas. Se destaca la reducción del porcentaje de migrantes que se encuentra en condición de calle o en un albergue temporal.

Tipo se **residencia**



21%
Habitación



3%
Habitación de hotel



1%
Albergue u hogar de paso



41%
Apartamento



34%
Casa



1%
En condición de calle

13%

Comparte lugar de residencia con más de 5 personas

5. Para la secretaria de educación de forma reiterada se han venido presentado, denuncias, quejas de la ciudadanía sobre la inseguridad, consumo y tráfico de estupefacientes en los entornos escolares. ¿Qué acciones se han tomado? ¿Cuál es el acompañamiento a los estudiantes víctimas, y padres de familia? ¿existe algún comité conformado entre la administración y padres de familia de los distintos colegios del municipio?

“...En cumplimiento de la Ley 1620/2013, y lo desarrollado a través del decreto reglamentario 1965/2013, “Artículo 22. Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar, como parte de su estructura, el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”. En el Artículo 26. Acciones o decisiones. El Comité Escolar de Convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos ...”

Ahora bien, las actividades desplegadas por parte de las estaciones de Policía Centro, Norte y Sur, teniendo en cuenta los planes de trabajo Planes de Trabajo Entornos Educativos:

ESTACION POLICIA SUR

Durante el mes de febrero del presente año la Estación de Policía Sur, realizó una mesa de coordinación con representantes de las entidades educativas para dar a conocer el Plan Institucional de Atención Integral a Entornos Educativos denominado “MÁS CERCA AL CIUDADANO”, con la finalidad de reafirmar los compromisos institucionales

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

enmarcados dentro de las actividades a desarrollar en estos Colegios priorizados dejando como compromiso la realización mensual de una reunión con el fin de mirar los avances de los planes a desarrollar.



Se vienen realizando revistas constantes en los Colegios priorizados con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder con efectividad y contundencia ante los fenómenos, actores y delitos que impactan la seguridad ciudadana, donde se pueden ver afectados los niños, niñas y adolescentes que asisten a estas instituciones educativas, dejando plasmadas las revistas en los respectivos libros del CAI según corresponda.



A través de los Gestores de Participación Ciudadana de la unidad, se viene realizando la divulgación en cada una de las instituciones educativas del número único del cuadrante según corresponda, generando un mayor acercamiento con los niños, niñas y adolescentes que asisten a estas instituciones educativas y por ende afianzando relaciones con los directivos, profesores y empleados administrativos de cada plantel educativo.

Se realizó la vinculación en cada una de las TAMIR, de los cuadros que se encuentran comprometidos en la focalización de los planteles educativos la revista en cada turno así como la realización de planes como el registro y solicitud de antecedentes a personas y vehículos en inmediaciones de los colegio priorizados, donde el operador sala CIEPS de turno realizara el seguimiento y control de dichas actividades, así mismo se estableció el realizar acompañamiento durante el ingreso y salida de cada jornada escolar, dejando el respectivo soporte de las acciones desplegadas.

El suscrito Comandante Estación de Policía Sur en coordinación con los diferentes comandantes de CAI que

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

conforman la jurisdicción, se realiza acompañamiento durante las horas críticas (ingreso y salida de los estudiantes a cada uno de los planteles educativos en los horarios comprendidos de 05:00 a 07:00 horas, 11:00 a 14:00 horas y 17:00 a 19:00 horas), así como, planes y campañas educativas: hurto a personas, lesiones personales, hurto a comercio, hurto a vehículos y motocicletas, prevención del consumo de estupefacientes y los diferentes delitos que atenten contra la integridad personal.

Por otra parte, se pone de presente que los uniformados que asisten al servicio de acompañamiento, seguridad a las problemáticas en torno a los planteles educativos, con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder con efectividad, contundencia ante los fenómenos, actores y delitos que impactan la seguridad ciudadana, así como, los diferentes requerimientos emanados por la ciudadanía en general; lo anterior teniendo en cuenta las variables y características de los fenómenos que pueden afectar la convivencia y seguridad ciudadana la importancia del seguimiento al comportamiento criminal en la jurisdicción, el cual nos permite direccionar la toma de decisiones y la efectiva planeación del servicio policial, enfocado a la reducción y contención del delito y sus fenómenos, donde se pueda ver afectada la población estudiantil y comunidad.

Aunado a lo anterior, mediante Orden de Servicios No 013/MEBUC-COSEC emitida por el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se implementó el “PLAN INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A ENTORNOS EDUCATIVOS Y PARQUES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” con el cual se fijan directrices y parámetros institucionales que permitan garantizar la continuidad y sostenibilidad del Plan Institucional de Atención Integral a entornos educativos y parques durante la vigencia 2022, con la vinculación y participación activa de las demás instituciones del Estado a nivel regional y local, con el fin de contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana, con vigencia del 01 de marzo al 29 de mayo del corriente.

ESTACION POLICIA NORTE

Según la orden de servicios 013 del 01/03/2022 “plan institucional de atención integral a entornos educativos y parques para la policía metropolitana de Bucaramanga” se están enviando diariamente 12 unidades policiales para el acompañamiento, a las 6 instituciones educativas priorizadas de la estación de policía norte, en apoyo a la seguridad ciudadana con el fin de brindar seguridad y confianza a la comunidad estudiantil y gremio de docentes.



Se imparte la consigna a los señores comandantes de CAI líderes de vigilancia y patrullas del MNVCC, de realizar plan baliza con actividad de registro, control y disuasión en los entornos educativos de cada una de sus jurisdicciones, donde hay mayor afluencia de personas transitando por el sector.

En la estación de Policía Norte diariamente se realiza el plan colegio, el cual consiste en brindar el acompañamiento

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

al ingreso y salida de los establecimientos educativos, con el fin de generar seguridad y confianza a los estudiantes, padres de familia y personal que labora en estas instituciones, impactando de manera positiva en la imagen institucional.

En atención al plan institucional de atención integral a entornos educativos - parques priorizados, el cual tiene como finalidad atender desde un enfoque integral y corresponsable, los entornos educativos que presentan mayor afectación por la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, presento a continuación el resultado de las actividades desplegadas en cumplimiento a los planes de trabajo estructurados por la unidad, así:

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA



En coordinación con el personal de gestores de participación ciudadana, se han venido efectuando acompañamiento a los estudiantes al inicio y finalización de la jornada académica; acción que ha permitido contribuir al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.



Campaña de Prevención y Educación Ciudadana Contra el Hurto a Personas

En la institución educativa Damaso Zapata, adscrita al cuadrante de policía No MEBUCMNVCCD01E01C03000014, se desarrolló la campaña de prevención y educación ciudadana contra el hurto a personas, en donde a través de la entrega de volantes informativos se da a conocer a la ciudadanía, las recomendaciones de seguridad para prevenir ser víctimas del delito, sensibilizando de esta manera a 25 personas; actividad meritoria y de reconocimiento por parte de la ciudadanía.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

PROMOCIÓN SOCIAL



Campaña de Prevención y Educación Ciudadana, Consumo de Sustancias Psicoactivas

Con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, en niños, niñas y adolescentes, en la institución educativa promoción social, adscrita al cuadrante de policía MEBUCMNVCCD01E01C08000007, Se efectuó la campaña de prevención ciudadana, la cual busco generar a través mecanismos de difusión dar a conocer a la comunidad las consecuencias que conlleva el consumo de sustancias psicoactivas especialmente en niños, niñas y adolescentes; contando con la participación de 22 ciudadanas; actividad que contribuye al fortalecimiento y mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLÍS



Campaña de Prevención y Educación Ciudadana Contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas

En la institución educativa del Colegio Franciscano del Virrey Solís, adscrita al cuadrante de policía No MEBUCMNVCCD01E01C03000014, se desarrolló la campaña de prevención y educación ciudadana contra el consumo de sustancias psicoactivas, la cual busco dar a conocer a través de charlas, las recomendaciones de seguridad para prevenir y concientizar a la comunidad infantil sobre las consecuencias que se pueden presentar con el consumo de sustancias psicoactivas, sensibilizando de esta manera a 95 ciudadanos estudiantes de este plantel.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

ESTACION DE POLICIA CENTRO

La estación de Policía Centro, teniendo en cuenta las instrucciones dadas mediante comunicado oficial GE-2022-006727-MEBUC de la temática solicitud ciudadana frente a las medidas de seguridad entornos escolares, se llevaron a cabo actividades desarrolladas por parte de los funcionarios de los policiales, adscritos al CAI Américas y Niños en el sector de la zona llamada como el *rompoy* del antiguo Mesón de los Búcaros frente a la Escuela Normal y puente peatonal que comunica la escuela normal superior con el andén del parque de los niños.

Durante los 3 turnos de vigilancia se imparten instrucciones precisas al personal para incrementar los planes de control y prevención en dicho sector, en donde se realizan plan baliza, estacionarias, puestos de control y solicitud de antecedentes a personas y vehículos; en dichos planes se logra la incautación de elementos que pueden ser materializados en actos delictivos como hurto a personas, lesiones personales y homicidios, al igual que incautación de estupefacientes dando aplicación a la Ley 1801/2016 mediante medidas correctivas con imposición de comparendos.

Por parte de la Estación de Policía, se ha respondido a las peticiones de la comunidad en cuenta apoyo en la salida y entrada de los estudiantes de la Escuela Normal Superior, en donde se solicita a los vendedores ambulantes el retiro del lugar, a los vehículos de transporte informal y habitantes de calle, mitigando esta problemática que perturba la tranquilidad de los estudiantes, administrativos y residentes de las zonas aledañas, garantizando así un desplazamiento seguro hacia su entorno escolar y sus residencias.



Igualmente, se ha dado respuesta a las peticiones de apoyo de vigilancia y control sobre el sector puente peatonal que comunica de la carrera 27 a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, limpieza y control de puente peatonal que atraviesa la carrera 27 y comunica al parque de Los Niños con la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, debido a los malos olores, (excremento y orines) consumo de estupefacientes entre otras situaciones que se presentan sobre este sector, se ejecutan planes de control por parte del personal del cuadrante de Américas y Niños como los antes mencionados.

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |



6. ¿Cuáles son las acciones de prevención, mitigación, control y seguridad, en el entorno de todos los Colegios del municipio de Bucaramanga?

Conscientes de que el servicio de seguridad es una necesidad inminente en todos los sectores de la ciudad, y que el mismo debe ser concebido desde una perspectiva integral, donde se enfoquen esfuerzos y se articule con las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones, se procede a clasificar las acciones en planes, estrategias y actuaciones realizadas enfocadas en el fortalecimiento de la seguridad para los estudiantes en el municipio:

1. *Plan de acción y proyecto relacionado con el sector educativo para Bucaramanga*

1.1. *Entornos Escolares Seguros*

La administración municipal, desde la Secretaría del Interior y en asocio con la Secretaría de Educación, trabajan para prevenir, identificar y cooperar para transformar y construir entornos escolares seguros; en ese sentido, en articulación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas Oficiales, se adelanta el plan denominado “*Entornos Escolares Seguros*”, con el cual se pretende impactar a 82.741 personas, y el cual cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los factores de riesgos existentes dentro y fuera de los planteles educativos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.
2. Implementar acciones para prevenir los hechos de hostigamiento como violencia sexual y demás, dentro y fuera de la Instituciones educativas.
3. Aumentar los programas y proyectos para la prevención de casos de niños, niñas y adolescentes vinculados a delitos y contravenciones, dentro y fuera de las Instituciones educativas oficiales del municipio.
4. Disminuir la participación niños, niñas y adolescentes en ambientes conflictivos.

Entendiendo que el presente proyecto tiene una duración prevista de dos (02) años y tres (03) meses; iniciando en diciembre del año 2021. Actualmente, el mismo se encuentra en una fase investigativa, por tanto, se está realizando una caracterización de los diferentes entornos escolares, en referencia a conflictividades y victimización en las 47 instituciones educativas oficiales seleccionadas. Una vez finalice esta fase, se llevará a cabo un análisis del contexto específico de las instituciones educativas; la sumatoria de los análisis generaran un diagnóstico social inicial, permitiendo conocer de primera mano las causas de las conflictividades.

Posteriormente, y mediante el uso de la investigación aplicada a estudios sobre entornos escolares seguros, se identificarán los factores de riesgo fuera de las instituciones educativas y se realizará el modelo general que se recomendará ejecutar a las instituciones educativas oficiales.

Ahora bien, en el marco de acciones adelantadas desde este proyecto y en asocio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se diseñó un plan de acción para los entornos escolares; en ese sentido, se han priorizado 32

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

instituciones educativas oficiales, que son cubiertas por los Gestores de Convivencia y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, controlando el ingreso y salida de los estudiantes.

En el marco del mencionado plan son desarrolladas las siguientes acciones:

Articulación con autoridades y directivas: De este modo, se busca contar con patrullas de vigilancia escolares integradas por gestores de convivencia, docentes y padres de familia, quienes acompañarán a los estudiantes durante el ingreso y salida de cada jornada académica.

Frente a este punto en particular, es importante resaltar que, desde el 28 de febrero de 2022, se viene haciendo acompañamiento al ingreso y salida de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga; igualmente desde el 07 de marzo de 2022, se viene haciendo acompañamiento por parte de la Secretaría del Interior a otras 11 instituciones educativas.

Contacto permanente con los rectores de las instituciones educativas: Tiene como fin coordinar actividades que propendan por la convivencia escolar y demás programas que coadyuven a mejorar la educación en cultura ciudadana.

Consolidación de los programas de participación ciudadana en los entornos educativos: En el particular, se avanza para vincular a la comunidad en la red de participación cívica, frentes de seguridad local, encuentros comunitarios, entre otros que permitan a la comunidad educativa ser parte significativa en la construcción de seguridad y prevención del delito.

Verificación de las instituciones que cuentan con seguridad privada: Esta actividad se implemente con el fin de vincularlos a la red de comunicación y apoyo, red de participación ciudadana y coordinación para la oportuna denuncia.

Además de lo reseñado, se tiene las siguientes instituciones educativas que se encuentran en zonas de influencia, donde se cuenta con servicio de vigilancia por sistema cerrado de televisión (CCTV):

| BARRIO | COLEGIO |
|--------------------|------------------------|
| CAFÉ MADRID | CAFÉ MADRID |
| ESPERANZA 3 | PADRES SOMASCO |
| COMUNEROS | SANTO TOMAS |
| LAS AMERICAS | LAS AMERICAS |
| CABECERA | LA PRESENTACION |
| EL ROCIO | DIVINO NIÑO |
| ANTONIA SANTOS SUR | 123 |
| BOLIVAR | COOPERATIVO COMFENALCO |
| LA AURORA | NORMAL SUPERIOR |
| REAL DE MINAS | NACIONAL DE COMERCIO |
| COMUNEROS | COMUNEROS |
| LA UNIVERSIDAD | TECNOLOGICO |
| LA UNIVERSIDAD | SANTANDER |
| VILLA ROSA | SANTO ANGEL |
| KENNEDY | MAIPORE |
| LA JUVENTUD | PROMOCION SOCIAL |
| SAN RAFAEL | SAN CRISTOBAL |
| SAN FRANCISCO | SANTANDER |
| GARCIA ROVIRA | POLICIA NACIONAL |
| LA JOYA | CAMACHO CARREÑO |
| CAMPO HERMOSO | CAMPO HERMOSO |

| | | |
|---|---|--------------------------------|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| LA SALLE | GABRIEL MISTRAL |
| CONUCOS | LA MERCED |
| PROVENZA | INEM |
| LA LIBERTAD | ADVENTISTA LA LIBERTAD |
| REAL DE MINAS | EL PILAR |
| PABLO SEXTO | NUESTRA SEÑORA DEL PILAR |
| MARIA PAZ | MARIA PAZ |
| MUTUALIDAD | BELEMITAS |
| GARCIA ROVIRA | SALECIANO |
| LA JOYA | ANDRES PAEZ SOTOMAYOR |
| GARCIA ROVIRA | POLICIA NACIONAL |
| JUVENTUD | PROMOCION SOCIAL |
| JUAN BOSCO | FRANSISCO DE PAULA SANTANDER |
| MUTIS | EL PILAR |
| VICTORIA | LA SALLE |
| CANDILES | JOSE MARIA ESTEVEZ |
| ALFONSO LOPEZ | MARIA AUXILIADORA |
| ANTONIA SANTOS CENTRO | CARL ROGERS |
| DIAMANTE | JORGE ISAAC |

Con la existencia de las cámaras de seguridad en la zona de influencia de los colegios, se permite a la Policía Metropolitana de Bucaramanga conocer en tiempo real el estado de la seguridad, orden público y convivencia en los sectores aledaños a los colegios.

7. ¿Se ha determinado en el municipio de Bucaramanga una política pública sobre seguridad y convivencia en entornos escolares del municipio?

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, “Bucaramanga, ciudad de oportunidades”, en la línea estratégica 1: “BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR”, componente: “EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, programa: “CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA” se encuentra la denominada meta: “Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar”, ejecutada por la Secretaría de Educación con el apoyo y la participación de la Secretaría del Interior.

De igual forma, dentro de la línea estratégica 4: “BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA”, componente: “BUCARAMANGA SEGURA”, programa: “PREVENCIÓN DEL DELITO”, se encuentra la denominada meta: “Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia” ejecutada por la Secretaría de Interior a través del Programa Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura, donde se desarrolló la estrategia “Gestores de Convivencia Escolar y Paz”.

8. ¿Cuál es la acción de parte de la administración municipal y la policía metropolitana de Bucaramanga frente a la permanencia de habitantes de calle en el deprimido del mesón de los búcaros?

De acuerdo con el Programa de Atención Integral a la Población en Habitabilidad en Calle, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, se han realizado las siguientes intervenciones en el deprimido del mesón de los búcaros:

El día 4 de enero del presente año, el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, en acompañamiento de la Policía Nacional, realizó en la madrugada recorrido, limpieza y abordaje de casos de Ciudadanos en Habitabilidad en Calle quienes manifestaron pernotar en el deprimido del mesón de los búcaros, lo

| | | |
|--|---|--|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

anterior, con el fin de invitarlos y sensibilizarlos frente a la búsqueda de espacios para su permanencia que no incurra en afectar a la ciudadanía en general.



El día 4 de febrero, el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, en apoyo con la Fundación del Bronx, realizó intervención en hora nocturna con el fin de brindar atención integral, atención en auxilios básicos primarios y brindar alimentación a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, sin embargo, no se encontraron ciudadanos durmiendo o pernotando en el deprimido del Mesón de los Búcaros.



El día 4 de marzo, el programa realizó reunión con los líderes de la Comuna 3 a la cual pertenece el deprimido del mesón de lo búcaros, con el fin de presentarles la Estrategia TEJIENDO BIENESTAR COMUNITARIO por medio de la cual se busca realizar atención integral, caracterizaciones, responder a inquietudes y problemáticas que son expuestas por los líderes de los barrios y llevar la oferta institucional a los Ciudadanos en situación de Calle.



| | | |
|---|---|---------------------------------------|
| PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. | | No. Consecutivo SID740-2022 |
| Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000 | SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04 | |

El día 8 de marzo, el programa nuevamente realizo intervención en la Comuna 3 para identificar y caracterizar ciudadanos en Habitabilidad en Calle y brindar oferta del programa, sin embargo, aunque se realizó el recorrido solo se logró identificar una persona en Situación de calle.



Finalmente, me permito reiterar el compromiso de la Secretaría del Interior con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la Ley, que desde luego, se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales. De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



MELISSA FRANCO GARCÍA
Secretaria del interior
Alcaldía Municipal de Bucaramanga